CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, 28 de noviembre de 2025

Doctor(a)
JUAN ESTEBAN ESPINEL DÍAZ
Secretario General
Concejo Municipal De Ibagué
Ciudad

Asunto: Certificación de no existencia de personal.

Respetado(a) Doctor(a).

Comedidamente solicito se certifique, SI existe o no en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué - Tolima, un funcionario de tiempo completo y disponibilidad física directa e inmediata que se encargue de ejecutar el siguiente **OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, SE ENCARGUE DE OFRECER APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

.

Cordial saludo,

ANDRES CAMILO ACEVEDO BARRAGAN.
Presidente